



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ROA

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y por así haberlo acordado por resolución de Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2019, se expone al público para examen del mismo y presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante los ocho primeros día hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación en el caso de impugnación; simultáneamente se anuncia la licitación mediante subasta pública, único criterio de adjudicación precio más alto de los siguientes aprovechamientos forestales del monte «Abellón» (606 C.U.P.).

1. – *Órgano contratante:* Ayuntamiento de Nava de Roa, con domicilio en Plaza Mayor, 1. Teléfono 947 550 008 (horario lunes y jueves de 9:30 a 11:45 horas; y miércoles de 14:30 a 16:45 horas). Mail: navaderoa@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto:*

Lote n.º 1: Código de aprovechamiento MA\_606\_E\_R\_2019\_04.

Rodal 1 y 4: Aprovechamiento de Pinus pinea 30 TM a 35 euros/tm. Total tasación 1.050 euros.

Aprovechamiento de Pinus pinaster 40 TM a 30 euros/tm. Total tasación 1.200 euros.

Total tasación lote n.º 1: 2.250,00 euros más IVA, forma de enajenación, a liquidación final.

Lote n.º 2: Código de aprovechamiento MA\_606\_E\_C\_2019\_03.

Rodal 2 y 3: Aprovechamiento de Pinus pinaster 300 TM a 15 euros/tm. Total tasación 4.500 euros.

Total tasación lote n.º 2: 4.500,00 euros más IVA, forma de enajenación, a liquidación final.

3. – *Presentación de proposiciones:* A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los veinte días naturales siguientes, en el Excmo. Ayuntamiento de Nava de Roa; cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío mediante fax, telegrama o correo electrónico, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, tres días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

4. – *Apertura de propuestas:* Se anunciará en el perfil del contratante así como en el tablón de anuncios, la fecha y hora de la reunión de la mesa de contratación.

5. – *Garantías:* Definitiva: 5% del precio de adjudicación.



6. – *Documentación a presentar*: Indicada en el pliego aprobado. Disponible en: <https://navadero.sedelectronica.es>

7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario*: IVA aplicable, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Nava de Roa, a 23 de septiembre de 2019.

El alcalde,  
Carlos Enrique Velasco Vicente